



Las Provincias de Levante

H. Palencia

Teléfono núm. 8

DIARIO DE LA NOCHE

Teléfono núm. 3

AÑO VI. || SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera 4 trimestre: Números sueltos, 10 céntimos. || MURCIA 16 DE OCTUBRE DE 1891 || DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, núm. 20 || N.º 1520

GUERRA A LAS ROPAS HECHAS

La sin rival TIJERA DE ORO de PEDRO GOMEZ RUBIO, frente al Café Oriental, dirigida por el renombrado sastre

EL MADRILEÑO

Habiendo recibido todo el surtido de géneros para la presente estación, el dueño de este establecimiento no descansa un momento por hacer todo cuanto le sea posible para que su inmensa parroquia se fije bien y tenga economía en todo cuanto puede necesitar para esta temporada, sabiendo como lo tiene probado que en este establecimiento no se paga el inmenso lujo que en otras partes hay.

IMPOSIBLE.

No señor, no es imposible, la prueba es que en LA TIJERA DE ORO se compra una magnífica capa para hombre con todo su vuelo y buenas vueltas, por la cantidad increíble de 22 pesetas ¿quién no se tupa?

Trajes á la medida eligiendo géneros con forro de escocesa, á 20 pesetas.

Magnífico surtido en géneros para trajes de alta novedad de las mejores fábricas del país y extranjeras desde 25 á 100 pesetas las más superiores garantizando género y confección.

200 piezas de paño para capas de todos precios para confeccionarlas eligiendo paño y vueltas desde 25 á 100 pesetas las más superiores.

Surtido completo en pantalones, gergas, Vicuñas, estambres, pardsés, mantas de viaje y otros muchísimos artículos.

Antes de comprar, visitad La Tijera de Oro y os convencereis de todo cuanto se dice; hay barato y superior.

LA TIJERA DE ORO
FRENTE AL CAFE ORIENTAL.

15-6

M.^{ME} LEONIE BROUTIN
MODISTA DE SOMBREROS
PROXIMA SEMANA

GRAN FONDA UNIVERSAL

MANUEL PRECIOSO

32, CAPUCHINOS, 32.—TELÉFONO NÚM. 13

Grandes existencias de

500.000

Quintales de maderas de todas clases, dimensiones y escuadras en las

TRES SERRERIAS MECÁNICAS
DE JOSE PRECIOSO

ESTABLECIDAS EN HELLÍN, ISSO Y MAESO

VENTA A PRECIOS INCONCEBIBLEMENTE BARATOS DE

Cajas de envases para naranjas, frutas, jabon, pasa y toda clase de embalages.

Maderas de construcción y carpintería, calidad superior.

Epartos crudos, cocidos y pica los.

Los carpinteros y constructores, recibirán las maderas cortadas según las dimensiones que determinen.

Para precios y condiciones, dirigirse á la representación única

MANUEL PRECIOSO

32 CAPUCHINOS 32 — MURCIA

La suscripcion de Murcia

En favor de los inundados

Hasta las 12 de la mañana de hoy iban recaudadas en la depositaria del Excelentísimo Ayuntamiento las cantidades siguientes:

(Continuación)

Ptas. Cts

D. Pedro Miralles Tortosa, recolecta entre los vecinos del partido de Torrealhueva.	110	90
Ayuntamiento de Bullas.	100	
Día de haber de los empleados del mismo.	43	98
D. Francisco Carreño Góngora, alcalde de Bullas, recolecta entre los vecinos de dicho pueblo.	246	25
Matías Velazquez, alcalde del partido de Javalí Nuevo y vecinos del mismo.	19	66
Evaristo Llanos, en nombre del arriendo de consumos de esta capital.	125	
Adición á lo recogido en la escuela de niños de Santo-mera.	2	

SUMA Y SIGUE. 30515 89

SUMA ANTERIOR. 30515 89

D.^a Rufina Guillamon y niñas de su escuela de la Alhama. 6 70

D. Juan Férao y niños de su escuela del Javalí Nuevo. 4 10

TOTAL. 30526 69

Consumos del extrarradio.

Ocupándose nuestro colega «El Diario», en su número de hoy, de esta importante cuestión, hace, entre otras manifestaciones, la siguiente:

«Si fuera posible pedir la condonación de consumos en cualquier forma que esta pudiera llegar á ser un hecho, también nosotros la pediríamos, aunque el ayuntamiento perdiese sus ingresos con tal que también se perdiese la Hacienda, pero esto lo creemos imposible y por ello aconsejamos como mejor á los pueblos que no han formalizado su situación respecto á consumos que se acojan á esta rebaja que se les ofrece.»

Nuestro apreciable colega, ha incurrido de buena fé en un gran error;

aparte de que en materia de impuestos se han hecho cosas mas imposibles, cuando ha convenido á los influyentes (se condonó la contribucion territorial de 1879, por causa de la inundacion, á pueblos de esta provincia por donde no cayó ni pasó una gota de agua) la hacienda nada tiene que perder ni condonar por consumos en el asunto de que se trata.

El Ayuntamiento de Murcia se encabeza con el Tesoro público por una cantidad módica y despues recargó el tipo del encabezamiento con el 100 por 100 (máximun de lo que la ley permite) y despues sacó á subasta la recaudacion incluyendo el extrarradio, y con esta operacion hizo un buen negocio (el Ayuntamiento, no la Hacienda) en el que ganó 20000 duros cada un año, aparte de asegurar el cobro del encabezamiento y del recargo máximun con que la paternal corporacion popular favoreció á los contribuyentes.

Decir ahora que la Hacienda condone para conjurar el conflicto es sin duda alguna extraviar la cuestion y echar el mochuelo al gobierno, ageno por completo á las resoluciones del Ayuntamiento en esta materia.

El Ayuntamiento encabezó por 45000 duros cada un año y el Ayuntamiento obtiene del arrendatario de esa renta la friolera de mas 116000 duros anuales; es decir que percibe para sí, (despues de pagar a la hacienda) la suma de 215000 duros durante los tres años que comprende el contrato de arriendo.

Ya ven los huertanos que aqui nada puede ni debe condonar la hacienda, supuesto que el verdadero negociante ha sido el Ayuntamiento paternal que ha dado en arriendo el extrarradio para que se le cobre todo lo mas que la ley permita, á cambio de que el contratista le entregue en los tres años los consabidos 350000 duros.

Esta es la verdad pura: el conflicto nace del buen negocio que ha hecho la paternal corporacion.

Consuélese los huertanos con que esta no les dá alumbrado, ni adoquinado, ni serenos, ni limpieza, ni medicamentos para los enfermos pobres (los vecinos de la ciudad gozan de este beneficio) ni siquiera lo que monta una uña.

Insistimos en lo que ya tenemos dicho; cuando se trata de que los huertanos paguen, toda atenuacion es imposible; todos nos volvemos hombres de ley, muy rectos y muy administrativos.

Si se tratara de que el Ayuntamiento reivindicase los terrenos de Verdolay y otros parages, de que cuatro caballeros se han aprovechado, entonces parece que la rectitud se entibia y que los hombres de administracion se aplacan.

En una palabra el Ayuntamiento á cambio de percibir, (limpios de polvo y paja y despues de pagar á la hacienda) sus cuatro millones y pico de reales durante el término del arriendo, ha dado el extrarradio á partido para que lo ordeñen y espriman.

Todo eso de pedir al gobierno que condone, es una larga; quien tiene que condonar, es el que percibe y goza tan pingües ganancias.

Pero ya lo oyen los huertanos; lo

mas prudente es que vengan y se concierten con la empresa y metan el cuello en el dogal; porque todo lo demás... es completamente imposible, según la opinion respetable siempre de nuestro colega «El Diario».

Vigilancia pública

El fresco que empieza á dejarse sentir durante las noches, ha metido en el interior de sus domicilios á los vecinos de la poblacion que acostumbran á pasar sentados comodamente á la puerta de los mismos las veladas del verano y empieza á obligar á los transeúntes á sustituir el grato paseo en las calles por el rato de conversacion en el diván de un café.

Las calles van empezando á quedarse solitarias durante las noches, y á presentar el aspecto que suelen ofrecer durante todo el invierno.

Los borrachos y bribones y todas las gentes de mal vivir, aprovechan estas noches de soledad para ejercer sus fechorias, con grave peligro de la seguridad y aun de la vida de los transeúntes.

Buen ejemplo tuvimos de ello en el pasado invierno, de tristísima recordacion por los crímenes que durante el mismo tuvieron lugar y por la continua amenaza en que estuvo la vida de los ciudadanos pacíficos y honrados, á pesar de las constantes escitaciones de la prensa local á las autoridades para que se aplicara un enérgico remedio al mal gravísimo que todos lamentá-bamos.

El pillaje, el desenfreno y la desvergüenza de la canalla que durante todo aquel invierno tuvo en peligro la seguridad y el sosiego de esta poblacion honrada, estuvo á la altura de la impunidad de que disfrutó.

Las dotes de maudo y la energia ya demostrada por el digno gobernador civil de la provincia Sr. Dorda, nos infunden la esperanza de que en el próximo invierno no se repetirán tamaños abusos que tanto desdican de la cultura de una poblacion, y que la gente escandalosa y pendericera encontrará el merecido correctivo á sus desmanes, si es que, como es de esperar, intentan repetirlos.

El invierno se acerca y es necesario que las autoridades esten ojo avizor para evitar la repeticion de las fechorias y los escándalos del invierno anterior.



PLAZA DE TOROS DE MURCIA

Gran corrida extraordinaria á beneficio de los inundados de Consuegra y Almeria para el Domingo 18 de Octubre de 1891, con permiso de la autoridad competente.

El comercio de Murcia con la cooperacion de varios aficionados de la poblacion, ha organizado esta fiesta de caridad, en la esperanza de que, atendido su humanitario objeto, el público le prestará su mayor lucimiento, llenando la plaza de benévolos espectadores.

La funcion será presidida por seis bellas señoritas, que han regalado las ri-

